

TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD LIMITADA

TRÁMITE	CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	LUGAR	PLAZO O VALIDEZ	COSTE	PLAZO APROX.
Certificación Negativa del Nombre	Certificación que acredita que el nombre elegido para la Sociedad no coincide con el de otra existente.	Solicitud con los nombres elegidos (normalmente se ponen 3)	Registro Mercantil Central Web:www.rmc.es	-3 meses para constituir la empresa. Renovable de 3 en 3 meses. Si no se hace en ese plazo hay que solicitar el certificado de nuevo -15 meses de reserva del nombre	13,94 € más gastos de envío. Si se solicita por mensajería son unos 30€ en total.	4 días
Escritura de Constitución	Los fundadores de la empresa proceden a la firma de la escritura de constitución de la sociedad, según estatutos.	-Certificación Negativa del nombre -Estatutos (en ellos se recogerán aspectos como denominación de la sociedad, objeto social, fecha de cierre del ejercicio, domicilio social, capital social, sistema de administración de la sociedad...etc.) -Certificado bancario que acredite el desembolso del capital social.	Notaría	La validez es inmediata	El coste de éste trámite para una sociedad que se constituya con el capital mínimo (3.006 €) estaría entre los 200 y 300 €. Para conocer las notarias con las que contamos a nuestro alrededor el enlace es: www.notariado.org	1 a 7 días
Código de identificación fiscal (C.I.F).	Identificación de la sociedad a efectos fiscales	-Impreso modelo 036 -Original y copia de la escritura -Fotocopia del D.N.I si es solicitante si es socio o fotocopia del poder notarial si es apoderado.	Administración o delegación de la Agencia Estatal de la administración tributaria, correspondiente al domicilio fiscal de la sociedad.	El CIF será <i>provisional</i> hasta que se presente la escritura pasada por el registro mercantil	No tiene ningún coste.	Al momento

Impuesto Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	Impuesto que grava la constitución de una sociedad (1% sobre el capital social)	-Impreso modelo 600 -Copia autorizada de la escritura -Copia simple de la escritura	- Delegaciones provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía		Sobre el capital social de la empresa pagaremos el 1% de la empresa. Si es una empresa con un capital social de 3.006 € se pagarán 30,06€.	Al momento
Inscripción en el Registro Mercantil	Se presenta la escritura en el Registro Mercantil, paso necesario para adquirir personalidad jurídica.	-Escritura -Copia del CIF provisional -Carta de pago de los impuestos -Pago a cuenta de en concepto de depósito para la liquidación definitiva (150-200€).	Registro Mercantil		Inscripción de la sociedad y su publicación en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E) para una empresa con capital de 3.006 € es de aproximadamente 200 €.	10 días
Alta en obligaciones censales	Comunicaremos nuestras obligaciones con hacienda.	-Impreso modelo 036 (En un solo modelo podemos solicitar el CIF definitivo , nos daremos de alta en el IAE (impuesto de actividades económicas), informaremos sobre el régimen del IVA)	Delegación de la Hacienda Estatal (AEAT)			Al momento
Inscripción de la empresa en la Seguridad Social	-Obligatorio para todo empresario que vaya a efectuar contrataciones de carácter laboral, como paso previo al inicio de su actividad.	-Modelo de solicitud .Alta de los trabajadores -Original y copia de alta en el IAE -Original y copia de la escritura de constitución -Fotocopia del DNI del solicitante o poder notarial cuando se trate de sociedades mercantiles.	Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social			Al momento
Legalización de libros	Los libros con los que ha de contar cualquier	Libro de actas y de socios. El libro de actas recoge todos los acuerdos que se adopten en las	Registro Mercantil de la provincia		25 € del arancel del Registro Mercantil más el coste de los libros (2€	Al momento

	sociedad son de actas y de socios, diario, cuentas anuales (P y G, balances, memoria)	Juntas que se celebren, ordinarias o extraordinarias. El libro de socios detalla la identidad de los socios , las participaciones de cada uno de ellos y su porcentaje sobre el capital			aprox.).	
Otros libros	Libro de visitas	Libro para inspecciones de trabajo	Inspección de Trabajo			Al momento
Otros libros	Libro de hojas de reclamaciones		Sanidad y Consumo			Al momento

En 15 días podemos tener la empresa creada y solo por unos 600€ + el capital desembolsado.

PRECAUCIÓN: Este documento sólo debe considerarse como una referencia. Tanto la legislación como los trámites, importes y plazos están sujetos a variación.